

El Proyecto Life de Flora Amenazada del Monteverde ha mejorado la situación de los cinco endemismos afectados

Manuel Naranjo Morales

Biólogo.
CEPLAM. Tafira.

La colaboración entre las distintas administraciones canarias ha sido fundamental en su realización

Los fondos Life-Naturaleza de la Unión Europea se han convertido en una de las mejores herramientas para abordar y dar respuesta a la situación de muchas especies que se encuentran en peligro. A través de estos fondos, la Comunidad Europea ha impulsado la conservación de las especies y hábitats incluidos en la Directiva 92/43 de la CEE sobre la conservación de los Hábitats Naturales y la Flora y Fauna Silvestres. En esta Directiva se recogen las especies o hábitats del ámbito europeo que se encuentran en una crítica situación o requieren, por su valor, un mayor rango de conservación.

Tras su creación, han sido varios los proyectos Life otorgados en la Comunidad canaria, pero el que nos atañe reúne la característica singular de ser el primero de flora que se



Reforzamiento de *M. rivas-martinezii* en el Fayal (El Hierro).

Manuel Naranjo.

Vida Silvestre:
Flora

realiza en el archipiélago y que, actualmente, se encuentra en situación de hacer un balance de sus resultados finales.

En 1998 nace el Proyecto Life "Conservación de cinco especies prioritarias del Monteverde de Canarias", que pretendía responder a la situación de las especies que a continuación se relacionan: la Cresta de gallo (*Isoplexis chalcantha*) y la Salvia amarilla (*Sideritis discolor*), endémicas de Gran Canaria; el Trébol de risco (*Dorycnium spectabile*), endémico de Tenerife; el Saúco (*Sambucus palmensis*), exclusivo de Gran Canaria, Tenerife, La Gomera y La Palma; y la Faya herreña (*Myrica rivas-martinezii*), distribuida en las islas de La Gomera, La Palma y El Hierro. Todas estas especies comparten el hecho de ser exclusivas del Archipiélago canario, encontrarse amenazadas y compartir el mismo ecosistema. Recogidas como especies prioritarias dentro de hábitats prioritarios en la Directiva 92/43 de la CEE (Directiva de Hábitats) y consideradas en la categoría de "en peligro de extinción" en el Catálogo Nacional de Especies Amenazadas, aparte de otras figuras legales de protección de distinto rango, estas especies presentaban los suficientes argumentos como para ser recogidas en un proyecto de estas características.

El proyecto Life, solicitado desde la Consejería de Política Territorial y Medio Ambiente del Gobierno de Canarias y co-

financiado desde esta entidad y la Unión Europea, contó con un presupuesto total de 98.850.832 pesetas para el bienio 1998-2000. En el año 2000 se solicitó una prórroga para finalizar determinadas acciones que no pudieron ser abordadas, participando el Gobierno de Canarias a través de la mencionada Consejería con los costos íntegros del mismo.

En la realización y ejecución de este proyecto participaron dos técnicos de la Viceconsejería de Medio Ambiente del Gobierno de Canarias para su supervisión y coordinación, y dos técnicos y cuatro operarios especializados de la empresa pública Gesplan, S.A., para su elaboración y ejecución. No debe desestimarse la labor integradora y formadora del proyecto que, de este modo, conjuga la creación de equipos de trabajo dedicados, en nuestro caso, a la conservación de la biota canaria.

Asegurar la supervivencia

El proyecto pretendía abordar la delicada situación de las cinco especies para asegurar su supervivencia a largo plazo. Con esta finalidad se marcaron los siguientes objetivos:

1. Incrementar los conocimientos sobre el hábitat y las especies para determinar las líneas a seguir para su óptima gestión.

2. Aumentar la supervivencia a largo plazo de las es-

pecies seleccionadas mediante el aumento de efectivos y la disminución de amenazas.

3. Disminuir la repercusión de las actividades humanas perjudiciales mediante campañas de sensibilización y concienciación.

Para acometer estos objetivos, se establecieron varias líneas de trabajo que han incluido, desde acciones "in situ" directamente en las poblaciones, hasta convenios de colaboración con distintos organismos para afrontar otros ámbitos del proyecto. Igualmente, se han dotado las dependencias de los CEPLAM con infraestructura necesaria, como es el caso de germinadoras y viveros. En lo que respecta a los convenios de colaboración se suscribieron los siguientes:

- a) Convenio de colaboración con el Departamento de Fisiología Vegetal de la Universidad de La Laguna, a través del cual se ha establecido un protocolo para la micropropagación de la Faya herreña (*M. rivas-martinezii*). Esta especie presenta altos índices de hibridación con su pariente *Myrica faya*, con lo que este método de reproducción asexual es de especial relevancia para obtener ejemplares idénticos a los parentales.

- b) Convenio de colaboración con el Departamento de Biología de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, a través del cual se realizó un estudio sobre la estructuración y variabilidad genética de las

poblaciones. Sus resultados han sido de gran interés, pues han puesto de manifiesto las diferencias existentes o no entre poblaciones y subpoblaciones y han resaltado aquellos individuos con un mayor rango de variabilidad en los que concretar los esfuerzos de conservación y recolecta de semillas.

- c) Convenio de colaboración con el Jardín Botánico Canario Viera y Clavijo, a través del cual se dotó a esta institución del material necesario para la conservación a largo plazo de semillas de especies amenazadas del Archipiélago canario.

También es de destacar la colaboración recibida desde el Banco de Semillas de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Madrid, donde se han enviado y recogido una selección de semillas de las cinco especies del proyecto para su conservación en un banco de germoplasma a largo plazo.

Acciones "in situ"

Las acciones "in situ" han permitido ampliar notablemente los conocimientos sobre la biología y ecología de las especies y sus poblaciones, siendo pilar en el que fundamentar la gestión conservacionista. Por un lado, con el seguimiento periódico, hemos podido estimar el estado de las poblaciones, los factores de amenaza y sus grados de intensidad, pudiéndose tomar medidas para co-



Estación microambiental instalada en poblaciones de seguimiento.

Manuel Naranjo.

regirlos. Además, la prospección de nuevas localidades o hábitats potenciales ha dado sus frutos, aumentando el número de poblaciones e individuos conocidos en muchos de los casos.

En aras de un mejor conocimiento del microhábitat que ocupan estas especies, se adquirieron e instalaron cuatro estaciones microambientales de registro continuo que se han encargado de medir los parámetros de intensidad luminosa, temperatura del suelo, temperatura del aire y precipitación.

Con la posterior interpretación de estos datos hemos podido conocer con mayor profundidad en qué condiciones se desarrollan las poblaciones, cómo fluctúan dichas condiciones y así poder elegir con mejor criterio los hábitats potenciales de introducción o reintroducción.

Como colofón de este paquete de medidas de acciones "in situ", se procedió a realizar reforzamientos, reintroducciones e introducciones con los que mejorar el estado de algunas poblaciones o especies. Gracias a estas tareas se ha lo-

grado aumentar el número de efectivos y la probabilidad de supervivencia a corto y medio plazo.

En resumen, gracias a estas tareas se ha mejorado cualitativa y cuantitativamente la situación de estos cinco endemismos tal y como se pone de manifiesto en la tabla 1, si bien en algunos casos (como en *S. discolor*) la propia dinámica natural de sus poblaciones sea parcialmente responsable de su mejoría.

Campana de divulgación

Todos estos logros no tendrían sentido si no contaran con la divulgación necesaria y la creación de una conciencia conservacionista. Por ello, dentro del marco del proyecto, se ha destinado una partida a su difusión a través de la realización y edición de vídeos, pósters y folletos en los que se detalló el contenido del proyecto. Este material ha sido distribuido por el Servicio de Planes y Educación Ambiental de la Consejería de Política Territorial y Medio Ambiente del Gobierno de Canarias a colegios, instituciones públicas, grupos de índole conservacionista, ONGs y otros. Igual-

mente, se realizó un "spot" y publireportaje que fueron emitidos por las cadenas televisivas de las islas.

Sin duda alguna, la naturaleza geográfica del proyecto que engloba en su rango de distribución a las islas de La Palma, El Hierro, La Gomera, Tenerife y Gran Canaria, ha propiciado un intercambio de información y colaboración desde la propia Viceconsejería de Medio Ambiente, los Cabildos y Parques Nacionales. Sin la colaboración de estas instituciones y, sobre todo, de las personas a cuyo cargo se encuentran, no hubiera sido posible la ejecución de muchos de los objetivos propuestos. La coordinación y colaboración entre las distintas entidades es muy deseable y, en casos como el que nos incumbe, ha sido encomiable.

La nueva situación a la que se enfrentan las cinco especies es esperanzadora pero, ni mucho menos, está ultimada. Con este proyecto hemos mejorado su estado y sentado las bases para su conservación y elaboración de sus respectivos planes de recuperación. La última palabra está en nuestras manos: conservar nuestro patrimonio es obra de todos.

	TOTAL / INCREMENTO desde 1998 hasta 2001 en %				
	Cresta de gallo	Salvia amarilla	Trébol de risco	Faya herreña	Saúco
Nº DE POBLACIONES	6 / +200%	5 / +25%	3 / +50%	14 / +100%	43 / +95%
Nº DE EJEMPLARES	529 / +319%	224 / +420%	437 / +178%	100 / +400%	620 / +68%

Tabla 1. Totales e incremento porcentual de las poblaciones e individuos de las cinco especies, desde el comienzo del proyecto (1998) hasta su finalización (2001). Las cifras incluyen poblaciones naturales y de origen artificial (reforzamientos e introducciones).